



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE – ARAUCA

ESTADO CIVIL No. 012						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2022-00006-00	Ejecutivo para la efectividad de la garantía real	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CRISMA DEL MAR TOVAR MAIJAR	10 de mayo del 2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

CONSTANCIA: En la fecha miércoles 11 de mayo del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario